



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE
MMUJER-CCC-PEPB-2021-0015
No. DOCUMENTO
487

14 de Diciembre de

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS (APROPIACIÓN)

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION GENERAL DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2021-0015)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero del **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2021**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el periodo **Octubre-Diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

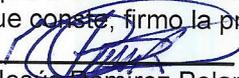
Contratación de una empresa para colocación de la campaña de sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es Posible” que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, en la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA), por un periodo de 3 meses.

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101506	2.2.2.1.01	Colocación de la campaña de sensibilización y educación “Vivir sin Violencia es Posible” que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer, en la parte trasera de 25 unidades de Autobuses (OMSA), por un periodo de 3 meses.	UD	1	5,310,000.00	5,310,000.00
Total:							5,310,000.00

PRESUPUESTO: Cinco Millones Trescientos Diez Mil Pesos con 00/100)
RD\$ 5,310,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Licitación Pública Nacional**.

Y para que conste, firmo la presente certificación.


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.